

RESOLUCIÓN R-DNAT-2018-172  
SALTA, 13 de marzo de 2018.  
EXPEDIENTE N° 11.079/2017 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2017-1977 – relacionada con la designación de los docentes: Lic. Rolando David Vera, Dr. Pablo Matías Naranjo, Lic. María Verónica Colodro, Dra. Rita Victoria Wierna Sánchez Iturbe, Lic. Irma Cáceres Toconas y Lic. Pedro Emanuel Fleitas – en los respectivos cargos de Instructores Docentes para el Área disciplinar de Química con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva - para el Curso Preparatorio para el ingreso a la Universidad 2018 (CPriUn 2018) de la Facultad de Ciencias Naturales por el término de dos (2) meses; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 214, el Dr. Pablo Matías Naranjo informa que efectúa la toma de posesión de sus funciones en su respectivo cargo de referencia, el 29 de enero de 2018, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que la erogación producida por esta Resolución será atendida con la partida presupuestaria destinada para el CPriUN 2018 (Res. CS 479/17).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del Dr. **PABLO MATÍAS NARANJO** – DNI N° 27.439.823 – en el cargo de Instructor Docente para el **Área disciplinar Química**, con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para el Preparatorio para el ingreso a la Universidad 2018 (CPriUn 2018) de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 29 de enero de 2018, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-DNAT-2017-1977 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución a la partida presupuestaria dispuesta para CIPriUN 2018, Res. CS 479/17.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Dr. Naranjo, Profesor Coordinador del CIPriUN 2018 de Facultad, Escuelas de esta Facultad, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, resérvese.-



Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales